dixeron que por quanto esta obra tiene un azud
de agua de esta obra sobre la qual este pueblo esta
fundado porque no ay otra agua de pie y no esta
con la qual se gobiernan los molinos todos de esta
villa y de la de baxo y porque el azud sobre dicho es
peligroso de ruina y de se ahondar de manera
que no se pudiese sacar por el de agua para esta
villa y conviene prevenir el daño que podria
suceder porque aunque se pudiese rre
medir seria con mucha mas costa y para esto
se ha de informar de la manera de la obra que
sera menester y hasta donde conviene que
llegue y que es lo que poco mas o menos se
podra hazer de costa para que si las rentas
de esta villa lo sufrieren se ponga en el coma
no sin mandado venir a su pedro de ante
quera y a juan de marmolejo vizcaynos
maestros de canteria y vecinos de la villa de
carrabaca que estan presentes con los
quales se a platicado por los dichos señores que es
yntento que tienen para esta dicha obra los qua
les an respondido que conviene ante todas
cosas ver la dicha pusiçion del lugar de el dicho azud
y para que aun si se haga se ordeno y acordo que
el señor armar mynarcedo gordiano vaya con
los dichos oficiales y aun si mismo
vaya el señor gordiano de la camara regidor
y vean y platiquen el dicho negocio e ynfor
men a los dichos señores del concejo de lo que
estaba y que el parecer que tubieren los
dichos maestros lo es leyeren con juramento
ante el dicho señor alcalde o por ante mi el dicho
escrivano para que vistos por los dichos señores
con lo que se proveera lo que con
venga para que el dicho azud se haga
y se ponga en el dicho de la villa

p.o de ante que
ra y juan de mar
molejo vizcay
nos maestros
de canteria